

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37228 VALENCIA

Doña M.^a Isabel Boguñá Pacheco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores con numero de registro 1123/2014, en cuyo seno se ha dictado en esta fecha y en su Sección primera, auto por el que se declara concluso el concurso de acreedores de la entidad Francisco Ros Casares Polska, S.P. Z.O.O., con todos sus efectos legales inherentes.

Se expide el presente edicto para general publicidad de la decisión de que se trata, en los términos de los artículos 177 y 23 de la Ley Concursal.

Valencia, 30 de mayo de 2016.- La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160046709-1